

NOTA DE PRENSA, 10 de julio de 2023

## La investigación sobre los pagos de la industria farmacéutica a los profesionales sanitarios valorada y ampliada

El número 31 de la revista ACCESO JUSTO AL MEDICAMENTO, <https://accesojustomedicamento.org/revista-de-la-ajjm-2/> ya está disponible. Un número dedicado a la excelente acogida y amplísima difusión de la investigación de [Ángel María Martín Fernandez-Gallardo](#), inspector Farmacéutico del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) y vicepresidente de la AAJM, titulada, “*La red oscura que las multinacionales farmacéuticas ocultan tras los pagos a profesionales sanitarios: sus líderes de opinión en el SNS y su red de intereses al descubierto*”, que se publicó en la anterior edición de la revista.

Se recogen ahora los originales de distintas opiniones sobre la investigación de Ángel María Martín. Entre ellas la de [Roberto Sánchez](#), presidente de NoGracias, que indica “que [a través del análisis de fuentes secundarias] se avanza en el conocimiento de la influencia de la industria en la prescripción, autorización y evaluación de medicamentos. El magistral tratamiento de datos, cruce de variables y documentación gráfica nos viene a dibujar un mapa completo del estado de la cuestión”. Asimismo, [Juan Gérvas y Mercedes Pérez-Fernández](#), médicos del Equipo CESCA, bajo el título “*Las “transferencias de valor” de las industrias farmacéuticas no crean “valor” sino corrompen a médicos y sociedades científicas*”, puntualizan de forma minuciosa la distorsión del mercado de la supuestas transferencia de valor a los profesionales que “provocan daños al Sistema Nacional de Salud (SNS) a los pacientes y a la Humanidad”, concluyendo que “el SNS es un gran comprador que no ejerce su poder de compra sino que acepta la extorsión de los vendedores. Tal extorsión no sería posible sin un ejército de médicos corruptos que emplean su poder de influencia para lograr cumplir con la codicia de los accionistas de las empresas farmacéuticas, y otras”. Por otra parte, [Juan José Rodríguez Sendín](#), presidente de la Comisión Deontológica del ICOM de Toledo, expresidente de la OMC y de la AAJM, aborda la aportación de Ángel María Martín desde la perspectiva de la ética médica, y señala que el mismo “nos pone ante el espejo para recordar que el médico tiene derecho a libertad de prescripción, pero no para ventaja o provecho propios, sino para mejor responder a las necesidades de su paciente”.

Abundando en lo expresado en esas valoraciones, se recogen las reflejadas en el mismo sentido desde otras fuentes. [Mariana Mazzucato](#), desde *Project Syndicate*, insiste en la necesidad de considerar a la salud como una prioridad transversal en la formulación de políticas de bienestar con el objetivo de Salud para Todos. [Sara Plaza Casares](#), de *El Salto*, en un excelente artículo donde comenta el informe de Ángel María Martín, destaca que “este análisis demuestra que en España hay 2.789 profesionales sanitarios líderes de opinión que recibieron pagos superiores a 5.000 euros de alguna de estas multinacionales. Además, 856 profesionales sanitarios recibieron más de 15.000 euros de todas las multinacionales farmacéuticas hay nueve que cotizan por encima de los 100.000 euros que reciben un pago medio de las farmas de 147.614 euros”. Recoge, igualmente, un análisis de [Nirmalya Sam](#), de *South Centre*, que reseña un diálogo académico de expertos y formulados de políticas que valoraron el enfoque innovador de Argentina, para limitar las patentes secundarias con las que las compañías farmacéuticas pretenden perpetuar sus privilegios. Como homenaje a Jonas Salk, el investigador de la vacuna de la polio que se negó a patentarla argumentando que “no se podía patentar el sol”, en el 29 aniversario de su fallecimiento, se reproduce un artículo de [Alan Rossi Silva y Joost Smiers](#), en *People’s Health Dispatch*, en el que subrayan “debemos rechazar inequívocamente la noción de que las innovaciones médicas que salvan vidas pueden ser mercantilizadas y confinadas por patentes. Al adoptar la visión de Salk, podemos esforzarnos por un mundo en el que los avances científicos sirvan a la humanidad en su conjunto, no a los beneficios de unos pocos”.

El arranque del presente número de la rAJM 31, cuenta con un editorial de [Fernando Lamata](#), presidente de la Comisión Editorial de la rAJM, que analiza la reciente 77ª Asamblea Mundial de la OMS. Desde su punto de vista, resulta lamentable que el previsto Tratado de Pandemias, haya sido bloqueado por la presión de la industria farmacéutica de EEUU, Japón, Reino Unido y otros países que han antepuesto los derechos de propiedad intelectual a la vida de las personas.

Acceso al PDF del Nº 31 de la revista AJM, en: <https://accesojustomedicamento.org/wp-content/uploads/2024/07/31-ACCESO-JUSTO-AL-MEDICAMENTO-Junio-2024.pdf>